



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0012920

OF

Guayaquil, 23 MAY 2016

Señor
Marcos Alfredo Romero Baquerizo
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SCV.INC.DNASD.SD.14.0030180** del 17 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Quevedo el 20 de febrero del 2015, se resolvió declarar la disolución de la compañía **UNIDAD MEDICA QUIRURGICA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. CLISANF**, por incurrir en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **UNIDAD MEDICA QUIRURGICA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. CLISANF "EN LIQUIDACIÓN"**, y **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a

23 MAY 2016


Sr. Marcos Alfredo Romero Baquerizo
C.G. No. 120048510-8

Matriz: Guayaquil, Calle Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 625

Fecha de Repertorio: 06-jun-2016

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de junio de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL No. 46 en las fojas 250 a 251 del Tomo 1 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de OTORGANTE], [ROMERO BAQUERIZO MARCOS ALFREDO en calidad de ACEPTANTE], [UNIDAD MEDICA QUIRURGICA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. CLISANF en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ROMERO BAQUERIZO	1200485108	1.215	Nombramiento de Liquidador

QUEVEDO, martes 7 de junio de 2.016

Impreso a las: 14:31:55

Elaborado por: Ab.Lorena Herrera



9*

[Handwritten Signature]

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 JUN 2016 HORA: 9:00

receptor:

Firma: *Mandy Heredia*